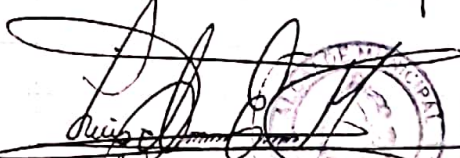
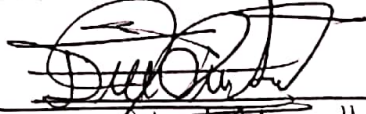
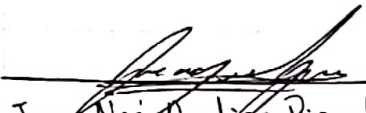






Señor Alcalde Municipal a las 4:00 p.m. 10.- Cre-
re de la sesión: No habiendo más de que
tratar se dio por cerrada la sesión siendo
las seis horas con cincuenta minutos de la
tarde. Se firma para Constancia.

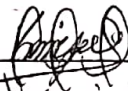

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

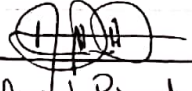

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Pasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA 23-2019

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de Caguaca,
Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes
trece de Diciembre del año dos mil
Diecinueve, en el lugar que ocupa la Ofici-
na del Señor Alcalde Municipal, presidida
por el Señor Alcalde Municipal Profesor
Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la
asistencia de los Regidores por su orden:
Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor
Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor
Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero,



Dunía Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta,
Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta,
José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante
la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Ripalo,
que da fe se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quo-
rum.
- 3.- Apertura de la Sesión.
- 4.- Lectura, discu-
sión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura,
discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.-
Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- In-
formes.
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.-
Cierre de la Sesión.

1.- La Secretaria Muni-
cipal dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor
Alcalde Municipal comprobo el Quorum. 3.- El
Señor Alcalde Municipal dio por habierta la
sesión siendo las cuatro horas con cinco
minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Muni-
cipal dio lectura a la agenda misma que
fue discutida y aprobada sin ninguna mo-
dificación. 5.- La Secretaria Municipal dio
lectura al acta anterior misma que fue
discutida y aprobada con la enmienda
siguiente: Referente al punto #6 inciso 1
en donde los señores Nery Mejia Arriaga
y Nidia Dalila Enamorado Pineda, solicita-
ron la compra venta de dominio pleno, y
en el acta solo se menciona que se
solicita la compra venta de un lote
de terreno por lo cual es incorrecto
esto a raíz que lo que solicita es la
compra venta de Dominio Pleno de un
lote de terreno ubicado en barrio El Cen-
tro del casco urbano de Ceguaca. 6.- Lectura
de correspondencia recibido: 1.- La Junta
Administradora de Agua de El Portillo Ceguaca,
solicitan un espacio en esta reunión de
Corporación Municipal para exponer la pro-
blemática que esta viviendo la Comuni-
dad de El Portillo, esto a raíz de la falta
de agua, y dando como resultado se han



declarado en Estado de Emergencia.-El Señor Alcalde Municipal da la participación a los miembros de la Junta Administradora de Agua de El Portillo Ceguaca.- Una vez vista y analizada la solicitud hecha por los habitantes y vecinos de El Portillo, los cuales manifiestan tener una severa escasez de agua potable en su comunidad, extremo que es ratificado con la opinión técnica del Ingeniero de la Municipalidad Angel Adelzo Reyes, solicitan los vecinos de El Portillo que la Corporación Municipal autorice la conexión del tanque de agua que abastece a la cabecera Municipal para poder hacer uso del agua en el Portillo, siendo que el Proyecto de agua es de las personas que habitan en el Casco Urbano del Municipio, se vuelve obligatorio escuchar la opinión de dichos habitantes, para lo cual se realizara un Cabildo Abierto, para que sean ellos como dueños del Proyecto quienes tomen la decisión de abastecer o no a los habitantes de El Portillo, momentaneamente y de manera temporal se autoriza el uso del rebose de agua por parte de los vecinos de El Portillo, el cual será bajo los parámetros legales ya consensuados y bajo el entendido que es provisional mientras se realiza el Cabildo Abierto con los habitantes del Casco Urbano. 2.- El Patronato Pro Mejoramiento del Barrio El Portillo Ceguaca, solicitan a la Corporación la Juramentación para quedar en posesión de sus cargo ya que el Patronato fue reestructurado y los nuevos miembros deben ser juramentados.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que para realizar la reestructuración del Patronato y poder dar fe de ello, en la asamblea debe estar presente la Corporación Municipal y en caso de no poder asistir todos, debe asistir



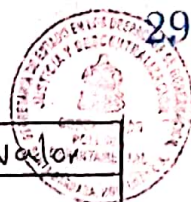
el Alcalde Municipal y Secretaria Municipal para que den fe de la restructuración y proceder a la restructuración, razon por la cual pide que se convoque de nuevo a la asamblea y que envíe la invitación a la Corporación Municipal, para que los mismos asistan y realizar la juramentación correspondiente. 3.. El Señor Edin Saul Trochez, solicita apoyo consistente en el pago del ataúd que fue utilizado para sepultar su madre, quien fallecio en meses anteriores, y el mismo lo obtuvieron mediante credito.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que la Municipalidad cuenta con un proveedor quien facilita el crédito cuando fallecen personas de escasos recursos economicos, que al momento de fallecer la madre del solicitante ubieran solicitado el apoyo, mismo que ubiera sido efectivo, pero no se pueden hacer reenvolsas o pagos de ataúdes a otro proveedor. 7.-

INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Noviembre 2019, los cuales se detallan a continuación: al Informe Económico de Ingresos correspondientes al mes de Noviembre 2019, por un valor de: Un millon doscientos veinte mil cuatrocientos cuarenta y siete lempiras con veintiocho centavos (Lps 1,220,447.28), los cuales se detallan a continuación.

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	2,424.27
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	160.04
11111101	Impuesto personal	739.75
11111331	Venta de Cerveza	3,000.00
1111110103	Moto taxi	6,000.00
1111142302	Molinos de moler maiz	180.00
1111160503	Corte de arbol de pino muerto	800.00



Cuenta	Descripción	Valor
1111180101	Agua potable uso domestico	1,480.00
1111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	300.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez	3,000.00
11111903	Constancias y certificaciones	450.00
1111190302	Constancia Catastral	800.00
1111190307	Constancia Municipal para tramitar permiso de moto taxi.	500.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	3,240.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de catastro.	1,400.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar.	400.00
11111935	Inspección de terrenos, edificios y ganado	200.00
11111921	Permiso para operación de negocios.	500.00
1111193701	Guía para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	550.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardías.	166.50
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	2,370.45
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	188.79
11212202	Recuperación impuesto personal	1,677.78
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco rastro).	500.00
Totales		31,027.58
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Pago de un tercero (Rutero).	1,102.79
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Interes del mes de Noviembre 2019.	29,448.17
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Transferencia del mes de Septiembre 2019.	1,128,012.50
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Transferencia ACH.	14,742.81
	Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro	15,778.82



Cuenta	Descripción	Valor
N/c Pago de planilla		
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio		
Pleno N/c Interes del mes de Noviembre 2019		134.61
Total		1220,447.28

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Noviembre 2019, por un valor de: Setecientos trece mil quinientos cincuenta lempiras con noventa y nueve centavos (Lps 713,550.99).

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	36,000.00
		002 Secretaria Municipal	
		Sueldos basicos	11,000.00
	11610	Complementos	5,866.72
		003 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesorera Municipal	
	11100	Sueldos básicas	9,000.00
	11600	Complementos	1,500.00
	11300	Retribución al Personal	3,000.00
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medias de transporte.	2,580.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios.	85.00
	29100	Ceremonial y protocolo	1,203.00
	22220	Alquiler de equipos de transporte tracción y elevación.	5,750.00
	32100	Hilados y telas	5,117.00
	35620	Diesel	2,459.00
		002 Contabilidad	
	11100	Sueldos básicos	8,965.84
	11600	Complementos	1,800.00
		003 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	9,000.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal.	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos 002 Oficina Municipal de la Mujer	37,795.37
	11100	Sueldos basicos 003 Unidad Tecnica Municipal	7,500.00
	11100	Sueldos basicos 004 Direccion Municipal de Justicia	26,438.72
	11100	Sueldos basicos 005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	17,994.06
	11100	Sueldos basicos 006 Jefe de PROMUSAN	16,627.96
		Sueldos basicos, 07 Oficial de Informacion Publica.	8,000.00
	11100	Sueldos basicos 08 Servicios Publicos	9,000.00
	11100	Sueldos basicos 09 Aseadora del Palacio Municipal	17,999.26
	11100	Sueldos basicos 010 Encargado de la Bodega Municipal.	6,500.00
	11100	Sueldos basicos	9,000.00
11	ATENCIÓN A LA NIÑEZ y JUVENTUD		
		01 Apoyo a la niñez y juventud del municipio.	
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	3,000.00
12	EDUCACION		
		004 Construcción de Bodega-Cocina y Comedor de la Escuela Feliz Paz de la Comunidad de Santa Ana Aguaca.	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administración central.	-496.80
13	SALUD		
		003 Apoyo a instituciones sin Fines de lucro	
	55110	Transferencias de capital a instituciones de la administración Central.	13,087.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		001 Recolección y transporte de Desechos Sólidos (tren de ased) en la Comunidad de San Juan, El Portillo, y el Casco Urbano del Municipio de Leguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación	10,000.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	24,000.00
		003 Comedor del Adulto Mayor "El Buen Pastor" del Municipio de Leguaca.	
	12200	Sornales	16,000.00
	31110	Productos alimenticios y bebidas.	18,524.00
		006 Construcción, equipamiento, y acondicionamiento de clinica municipal en la comunidad de Santo Ana Leguaca Santa Bárbara.	
	47110	Construcciones y mejoras de bienes en dominio privado.	5,000.00
14	VIVIENDAS		
		05 Mejoramiento de viviendas en el Casco Urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	12,200.00
		10 Construcción de viviendas Casco Urbano.	
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	12,200.00
15	ATENCIÓN A LA MUJER		
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	1000.00
16	SEGURIDAD		
		001 Construcción de Parque en	



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	la Comunidad de la Libertad Caguaca Construcciones y mejora de bienes en dominio público. 002 Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Caguaca.	32,650.00
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público. 004 Reconstrucción de Posta Policial del Municipio de Caguaca Santa Bárbara.	8,000.00
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	16,605.46
17		PARTICIPACION CIUDADANA Apoyo a Instituciones sin fines de lucro.	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro.	7,000.00
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO 001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Caguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	5,000.00
23		INFRAESTRUCTURA 001 Mancomunidad CODEMUSBA	
	54200	Transferencias a asociaciones civiles sin fines de lucro 008 Construcción de alcantarillado Sanitario de los barrios El Torreón, La Huerta, La Loma, Arriba y El Centro.	270,000.00
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	9,000.00
		ULU	
Total Egresos			713,550.99

c) Estabilización correspondiente al mes de Noviembre del año 2019, detallado a



Continuación: Libros

Descripcion	Valor
Saldo inicial	6,816,434.11
Ingresos del mes	1,220,447.28
Balance	8,036,881.39
Egresos del mes	713,550.99
Saldo al primero del mes de Diciembre	7,319,632.28

Bancos

No	Tipo de cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	7,108,977.91
2	dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	66,419.06
3	CUT	Banco de Occidente	11-248000014-0	478,133.50
Total en Bancos				7,653,530.47
Mas existencia en Caja				0.00
Total				7,653,530.47
Menos cheques en circulación				333,898.19
Balance				7,319,632.28

7.2 Resumen Proyectos de Infraestructura de la Alcaldia Municipal de Caguaca, Santa Barbara, el cual se detalla a continuación:

- 1.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Alcantarillado Sanitario de los Barrios: El Torreón, Arriba, La Loma, y la Huerta", en las actividades de excavaciones, suministro e instalación de tubería, construcción de pozos de inspección, cajas de registro para conexiones domiciliarias, tapaderas de pozos y cajas, se tiene un avance de aproximadamente 500 ml que equivale a un 30% del Proyecto.
- 2.- se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana, Caguaca", por parte de la Empresa SERCOMAS, hasta la fecha se tiene un avance aproximado del 70% ya se construyo el quiosco pendiente tallados, se construyo fuente pendiente de tallados, ya se construyeron bordillos y área para instalar bancas actualmente se trabaja en avenidas con piedra de enchape.
- 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque Aldea la



Libertad Ceguaca, Santa Bárbara," se finalizó fuente pendiente tallados, se trabaja en fundición de columnas para quiosco, también en fundición de mampostería para bordillos, hasta la fecha se tiene un avance del 35%. 4.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción, Equipamiento y acondicionamiento de clínica Municipal en la Comunidad Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara, por parte de la Empresa SERCOMAS, ya se fundieron zapatas y se levanto el hierro para columnas actualmente se trabaja en fundición de solera para muro parte lateral se tiene un avance aproximado del 20%. 5.- Se realizó una visita a la fuente de agua que abastece el Portillo en compañía de Técnicos Municipales y junta de agua de dicha comunidad, se observó que el agua de dicha fuente está colapsando ya que dicho aforo nos dio el siguiente resultado: Caudal de la Fuente: 2 GPM (Galones por minutos). Caudal Máximo diario Comunidad El Portillo: 16 GPM, por lo cual la fuente no cumple con el caudal que necesita El Portillo. - Se realizó una visita al tanque de almacenamiento del casco urbano para aforar el caudal que abastece, dando el siguiente resultado: Caudal de la Fuente: 100 GPM (Galones por minuto), Caudal máximo diario Casco urbano Ceguaca: 50 GPM. 7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) A los Técnicos Municipales Cristian Josué Rodríguez y Santos Manuel Muñoz, aun no se les ha realizado el pago correspondiente al mes de Noviembre 2019, esto a raíz que en el caso de Cristian Rodríguez, tiene marcado el reloj biométrico después de la hora de entrada y esto hace que cometa falta según lo establecido en el Reglamento del Reloj Biométrico y en el caso de Manuel Muñoz, no se ha realizado el pago por que aun falta documentar unos días laborados, mismos que

ya fueron documentados. b) El día sábado siete de diciembre 2019, se realizó la inauguración de la Villa Navideña 2019, misma que fue elaborada con fondos proveniente de la Navidad Catrocha y Fondos Municipales, aun se esta pendiente de realizar algunos pagos como ser: Sonido, Show de luces, y Transporte de personas que asistieron de las diferentes comunidades, en dicho evento se proporciono cena navideña a nivel municipal.

c) El Proyecto Bodega-Cocina-Comedor de la Escuela Felix Paz de la Comunidad de Santa Ana, aun está pendiente la elaboración de mesas y bancas, pintura y otros detalles mismos que serán retomados el proximo año.

d) También informa que ha estado en una Pre auditoria en la Mancomunidad CODEMUS-BA, agregando que a inicio del año 2020, se podra intervenir las familias beneficiadas con la linea base del Proyecto EUROSAN. 7.4 El señor Juan de la Cruz Hernández, informa que el nueve de diciembre 2019, viajaron a la Ciudad de Tegucigalpa a un evento que se realizo el día martes diez de diciembre 2019, en donde el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, le otorgo Reconocimiento al Municipio de Ceguaca, a raiz que a nivel Departamental solo hay dos municipios de Bienestar Solidario de los cuales Ceguaca, forma parte, esto los motiva a continuar trabajando por el Municipio.

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal, solicita al Jefe de Catastro, Cristian Josué Rodríguez, sobre la inspección realizada en el paso de El Tigre, justamente en la Propiedad de la cual dice ser dueño el señor Adolfo Nery Pineda, refiriendo al mismo tema el Director Municipal de Justicia, José



Ubaldo Pineda, manifiesta que la inspección la realizaron el día miércoles cuatro de diciembre 2019, donde se extrajo la cerca que tenía tendida el señor Erly Castellanos, esto a raíz que la misma estaba ubicada en propiedad municipal, y se realizó la inspección en la propiedad de la cual dice ser dueño el Señor Adolfo Nery Pineda. - El Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez, informa que realizaron la inspección y medición correspondiente tal como lo solicitó la Corporación municipal, una vez realizada la medición se procedió a realizar el trabajo en oficina, comprobando las medidas y colindancias de dicha propiedad y ubicarlos, verificándolo con el título de Ceguaca o Ceguaca el viejo, que existe en la Municipalidad en el cual se pudo comprobar que dicha propiedad se encuentra ubicada fuera del título de Ceguaca, o Ceguaca el viejo mismo del cual debe dar dominio pleno la Municipalidad, quedando claro que la Municipalidad no puede intervenir en dicha problemática a raíz que el terreno está ubicado en un título privado al cual la Municipalidad no puede escriturar. - El Apoderado Legal Juan Angel Lanza manifiesta que es necesario que la Municipalidad declare dicha propiedad como una área verde o área protegida, esto a raíz que en dicho terreno se encuentran dos nacientes de agua las cuales son de beneficio para la población. - El Señor Alcalde Municipal pide al Jefe de Catastro y al Apoderado Legal Juan Angel Lanza, que analicen bien la documentación existente con las medidas realizadas y que procedan a la elaboración de un informe técnico sobre el mismo para que lo presenten la siguiente Sesión Ordinaria de Corporación. **8.2** Se presentan los dueños de Mototaxi para conocer la opinión legal



del Apoderado Legal Juan Angel Lanza, con respecto al Reglamento que elaboraron y presentaron ante la Corporación Municipal. El Apoderado Legal Juan Angel Lanza, manifiesta que reviso el Reglamento, el mismo esta bien elaborado, pero hace énfasis en que la Corporación Municipal no tiene facultades para la juramentación, ni para dar un visto bueno a la Cooperativa que organizaron esto a raíz que la misma es competencia de IDECOT, y recomienda que se realice una reunión con dicha institución previo a la invitación para que sean ellos quien pueda apoyar los dueños de Mototaxi ya que estan organizados y puedan tener un caracter legal. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, manifiesta que como Corporación Municipal no pueden negarle el derecho de trabajar a las personas que quieran trabajar en el rubro de mototaxi, pide que se realicen los trámites correspondientes con IDECOT para que trabajen de manera mas ordenado.

8.3 El Señor Alcalde Municipal se dirige a los Alcaldes Auxiliares de las diferentes aldeas, primero para felicitar al Señor Alcalde Auxiliar de la Aldea La Libertad ya que de manera personal realizo la limpieza de la calle que conduce desde el desvío hasta llegar a la Aldea La Libertad, y lo motiva para que continúe realizando un buen trabajo, con respecto al resto de Alcaldes Auxiliares de las otras comunidades, expone que el Director Municipal de Justicia envíen ordenanzas para la limpieza de orillas de calles, mismas que conducen a sus comunidades.

8.4 El Señor Roberto Pineda, de nuevo se presenta ante la Corporación Municipal para que se le brinde una respuesta en cuanto la legalidad del terreno donde tiene construida su casa de habitación. - El Jefe de Catastro Cristian Josué Rodríguez,



manifiesta que se ha realizado un estudio minucioso de la ubicación de la vivienda y el mismo dio como resultado que dicha vivienda esta ubicada en lo que es la vía pública o derecho de vía.- El Apoderado Legal Juan Angel Lanza manifiesta que la Corporación Municipal no puede dar escritura de dicho terreno ya que muy claro lo dice el Jefe de Catastro que dicha vivienda esta ubicada en el derecho de vía. 8.5 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que los señores Demetrio Castellanos Pineda y Demetrio Pineda Pineda, solicitan de manera verbal la reubicación de dos pegues de agua que estan ubicados en el Barrio El Tigre, que los mismos sean reubicados en El Portillo, renunciando en su totalidad y de manera permanente el servicio de agua en el barrio El Tigre. 8.6 La Tesorera Municipal solicita a la Corporación Municipal realizar un ajuste de libretas descrito de la siguiente manera:

Detalle del Ajuste de libretas

Detalle de libreta	Monto de Libreta Debita	Monto de Libreta Credita
14-227-03-0-20	2000	
15-013-01-0-10		20.00
202	1428.50	
11-001-01-0-20		1,428.50
202	625.00	
11-001-01-0-20		625.00
202	625.00	
11-001-01-0-20		625.00
202	500.00	
11-001-01-0-20		500.00
202	1,150.00	
11-001-01-0-20		1,150.00
202	650.00	
11-001-01-0-20		650.00
Total	4998.50	4998.50

mismo que es aprobado por la Corporación Municipal. 8.7 El Auditor Interno



Municipal envia a la Corporación Municipal Oficio N° 207/2019-UAIM-MCSB, por medio del cual les comunica las Recomendaciones de la evaluación de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018, y el oficio N° 208/2019-UAIM-MCSB, por medio del cual les comunica las Recomendaciones de la Evaluación de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: al Aprobó las siguientes modificaciones presupuestarias: a) Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 144.

Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.1.1.03.01.03	-Ampliación de Segundo desembolso para prevención y combate del dengue (COPECO) por un valor de: Catorce mil setecientos cuarenta y dos lempiras con ochenta y un centavos (Lps 14,742.81).	14,742.81	14-227-03 Transferencia COPECO

Total Presupuesto de Ingresos: Catorce mil setecientos cuarenta y dos lempiras con ochenta y un centavos (Lps 14,742.81).

Presupuesto de Egresos:

Estructura	Gasto	Monto	Fuente
130000000600054200	14-227-03 206	14,742.81	14-227-03 Transferencia COPECO

Total Presupuesto de Egresos: Catorce mil setecientos cuarenta y dos lempiras con ochenta y un centavos (Lps 14,742.81).

b) Transferencia Presupuestaria Expediente Numero: 145

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 1	55.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
01 00 000 001 000 26220 11-001-01 10 1	36,945.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
01 00 000 004 000 11100 11-001-01 10 1	36,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos Debito: Setenta y tres mil lempiras exactos (Lps 73,000.00).

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

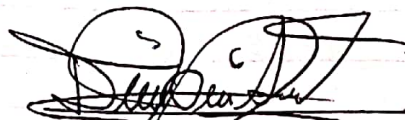
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
03 00 000 001 000 21110 11-001-01 10 1	45,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 000 31110 11-001-01 10 1	23,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 000 32100 11-001-01 10 1	5,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: Setenta y tres mil lempiras exactos (Lps 73,000.00).

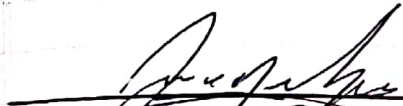
- b) Enviar invitación al Director General de Transporte para que se solucione problemática referente a las moto taxi del Municipio.
 - c) Se brindara apoyo consistente en una canasta navideña, conteniendo productos alimenticios a los Tecnicos Municipales, Corporación Municipal, Apoderado legal, Ingeniero Supervisor de Proyectos, Miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado Municipal y Alcaldes Auxiliares.
 - d) Realizar la próxima sesión ordinaria de Corporación el día lunes veintitres de Diciembre 2019, a las 9:00 a.m, esto a raíz que los miembros de la Corporación Municipal que laboran en el área de Salud y Educación estaran de vacaciones.
- 10.- Cierre de la sesión: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las seis horas con treinta minutos de la tarde.- Se Firma para Constancia.




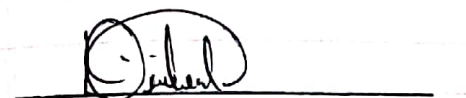
Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal



Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero

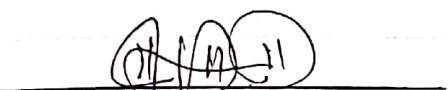



Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yaseña Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

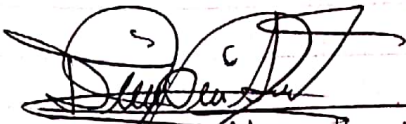


ACTA N° 24-2019

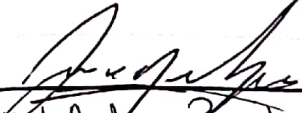
Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes veintitres de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseña Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

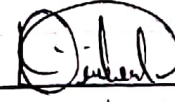


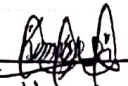

Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero






Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yaseñia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 24-2019

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes veintitres de diciembre del año dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yaseñia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios.



2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión.

1.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El señor Alcalde Municipal comprobó el quorum.

3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con quince minutos de la mañana. 4.-

La secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior

misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La señora Teodora Pineda

Rodriguez, solicita apoyo económico para cubrir gastos medicos de mi madre la cual se encuentra mal de salud y requiere de tratamiento médico constante.

La Corporación Municipal apruebo brindar el apoyo con el 50% de los gastos realizados, a través de facturación con registro CAI. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel

Adelzo Reyes, presenta a la Corporación Municipal el Informe y Resumen de Proyectos de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Caguaca, Santa Bárbara; detallados a continuación: 1.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Alcantarillado Sanitario de los Barrios: El Torreón, Arriba, La Loma, y La Huerta", en las actividades de excavaciones, suministro e instalación de tubería, construcción de pozos de inspección, cajas de registro para conexiones domiciliarias, tapaderas de pozos y cajas, se tiene un avance aproximadamente 600 ml que equi-



vale a un 40% del proyecto. - Se presentaron algunas inconsistencias como ser falta de compactación en aterrado de tubería, tapaderas de cajas domiciliarias con algunas fisuras lo cual se le solicitara al contratista hacer las respectivas reparaciones. - El Regidor Primero Denis Orlando Adriano y el Regidor sexto José Arnol Pineda, manifiestan que han observado el Proyecto antes mencionado y han comprobado que los holes estan mal elaborados al igual que los cajas de registros que se hablo con el contratista para que puedan corregir las mismas. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que ya se hablo con el contratista y debera rectificar algunos holes y algunas cajas de registro que deben construirse dentro de las propiedades de los beneficiarios. 2.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Caguaca" por parte de la Empresa SERCOMAS, hasta la fecha se tiene un avance aproximado del 75% ya se construyo el quiosco, pendiente tallados, se finalizaron los tallados de la fuente pendiente pintura, ya se construyeron bordillos en avenidas, se construyeron avenidas con piedra de enchape, actualmente se trabaja en tallado de pedestales para lamparas. 3.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Parque aldea La Libertad, Caguaca, Santa Bárbara, se finalizo fuente pendiente tallados, se finalizo la fundición de columnas para quiosco pendiente tallados, se finalizo banca de concreto, actualmente se trabaja en bordillos, hasta la fecha se tiene un avance del 40%. 4.- Se sigue trabajando en el Proyecto "Construcción de Clinica Municipal en la Comunidad Santa Ana, Caguaca Santa Bárbara, por parte de la Empresa SERCOMAS, ya se



fundieron Zapatas y se levanto el hierro para Columnas, se finalizo el muro en la parte lateral, actualmente se trabaja encofrado y armado de viga tensora y se tiene un avance del 25%. 5.- Se sigue dando seguimiento al vivero municipal, ya se finalizo el tendal o cubierta y se tiene una buena cantidad de tierra para llenado de bolsas. 7.2 Conociendo la opinion legal del Apoderado legal de la Municipalidad sobre la solicitud de Dominio Pleno, presentado por la señora Dora Elsa Muñoz Grajeda, el Jefe de Catastro a traves de la Secretaria Municipal presenta el informe de la medición realizada, el cual consta de las Colindancias y medidas siguientes: al NORTE: colinda con Calle Municipal, al SUR: colinda con Calle Municipal, al ESTE: Colinda con Propiedad de Maria de los Angeles Castellanos Méndez y al OESTE: Colinda con Propiedad de Maria de los Angeles Castellanos Méndez y Propiedad de Osman Adelmo Pineda Muñoz. Medidas: Del Punto 1 al Punto 2 mide diecisiete punto veintitres metros lineales (17.23 ml), del Punto 2 al Punto 3 mide uno punto sesenta y ocho metros lineales (1.68 ml), del Punto 3 al Punto 4 mide cinco punto setenta y cinco metros lineales (5.75 ml), del Punto 4 al Punto 5 mide diez punto cinco metros lineales (10.5 ml), del Punto 5 al Punto 6 mide siete metros lineales (7 ml), del Punto 6 al Punto 7 mide diez punto ochenta y cinco metros lineales (10.85 ml), del Punto 7 al Punto 8 mide cincuenta y seis punto siete metros lineales (56.7 ml), del Punto 8 al Punto 9 mide cuatro punto treinta y cinco metros lineales (4.35 ml), del Punto 9 al Punto 10 mide veintidos punto quince metros lineales (22.15 ml), del Punto 10 al Punto 11 mide dieciseis punto cuatro metros



lineales (16.4ml), del Punto 11 al Punto 12 mide once punto sesenta y cinco metros lineales (11.65ml), del Punto 12 al Punto 13 mide quince punto ochenta y tres metros lineales (15.83ml), del Punto 13 al Punto 14 mide siete punto dos metros lineales (7.2ml), del Punto 14 al Punto 15 mide once punto ochenta y cinco metros lineales (11.85 ml), del Punto 15 al Punto 16 mide diez punto setenta y cinco metros lineales (10.75 ml), del Punto 16 al Punto 1 mide Once punto dos metros lineales (11.02 ml), con una área total de: Un mil doscientos noventa y tres metros cuadrados (1,293.00m²), con un valor Catastral de: Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho lempiros con doce centavos (Lps 148,488.12), Valora pagar en la Tesorería Municipal a través de la cuenta Número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente, dicho terreno se encuentra ubicado en el Barrio El Centro del Casco Urbano de Caguaca, Santa Bárbara.

7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) El día viernes veinte de Diciembre 2019, Técnicos Municipales en acompañamiento al Centro de Salud del Casco Urbano, realizaron la actividad de eliminación de criaderos de Zancudo para la prevención de nuevos casos de dengue, en los diferentes barrios del Casco Urbano de Caguaca. b) En el Proyecto Construcción de Parque en la Aldea La Libertad, se trabajó hasta el día Jueves diecinueve de Diciembre 2019, esto a raíz que ya inició la fiesta navideña, se continuara el próximo año 2020. c) En la segunda reunión de Corporación todos los Técnicos Municipales deberán presentar su Plan Operativo Anual 2020 (POA 2020), para su respectiva aprobación. d) Aun se tiene pendiente de realizar algunos pagos de la



villa navideña 2019. el El veinte de Diciembre 2019, se realizo la entrega de la garantía por calidad de obra al señor Josue Yefri Trochez, por el Proyecto de Gabiones en la calle iniciando en El Portillo, pasando por Santa Ana, El Eden, La Cuchilla y finalizando en el desvío del Rio Solado, Leguaca. f) Se esta pendiente de realizar el pago por prestación de servicio de internet al señor Arnol Pineda Trochez. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Anual 2020, (POA 2020) y el Plan General de Auditoría 2020-2023, mismo que fue aprobado por la Corporación Municipal. 8.2 La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer presenta ante la Corporación Municipal la Propuesta para la compra de doscientas treinta (230), canastas navideñas misma que deben contener productos alimenticios para que sean beneficiadas con las mismas las madres Solteras y de escasos recursos económicos de todo el Municipio de Leguaca, y de esta manera puedan tener alimentos en sus hogares en la temporada navideña. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M). 8.3 El señor Alcalde Municipal se refiere al tema de las Becas Educativas que seran entregadas el presente año 2019, para lo cual propone ante la Corporación Municipal que la Beca de Transporte para los jóvenes que estudian en Santa Bárbara y los jóvenes de las aldeas que estudian en el Casco Urbano de Leguaca, sea por un valor de dos mil quinientos lempiras exactos (lps 2,500.00),



la Beca Universitaria para los jóvenes del Municipio que estudian en Universidades públicas, sea por un valor de: Cinco mil lempiras exactos (Lps 5,000.00), y para los niños y jóvenes con excelencia académica y que estudian en los diferentes centros educativos del Municipio de Ceguaca, la beca de excelencia académica sea por un valor de: Un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00), la Corporación Municipal aprueba la propuesta presentada por el Señor Alcalde Municipal.

8.4 El señor Alcalde Municipal presenta para su aprobación ante la Corporación Municipal el Calendario de Sesiones Ordinarias que sera vigente en el año 2020, el cual se detalla a continuación:

Mes	Fecha Primera Sesión	Fecha Segunda Sesión
Enero	Viernes Diez	Viernes veinte y cuatro
Febrero	Viernes catorce	Viernes veinte y ocho
Marzo	Viernes trece	Viernes veinte y siete
Abril	Viernes Diez	Viernes veinte y cuatro
Mayo	Viernes Quince	Viernes veinte y nueve
Junio	Viernes Doce	Viernes veinte y seis
Julio	Viernes Diecisiete	Viernes treinta y uno
Agosto	Viernes siete	Viernes veinte y ocho
Septiembre	Viernes Once	Viernes veinte y cinco
Octubre	Viernes Dieciseis	Viernes treinta
Noviembre	Viernes Trece	Viernes veinte y siete
Diciembre	Viernes Once	Miércoles veinte y tres

La Corporación Municipal da por aprobado el calendario de sesiones ordinarias que será vigente el próximo año dos mil veinte.

8.5 Los vecinos del Barrio El Tigre, El Portillo Ceguaca, se presentan ante la Corporación Municipal con solicitud escrita, manifestando que dicho barrio presenta la problemática de falta de abastecimiento del servicio de agua, cabe mencionar que la problemática incremento a raíz que autorizaron que realizaran pegues o



Conexión del servicio en la parte baja de El Portillo.- El Regidor Tercero José Pineda Trochez manifiesta que desde que dio inicio la problemática de agua en el Portillo, varios vecinos han realizado pegues en la línea de conducción que abastece el Barrio El Tigre y provocando con ello la escasez de agua a los abonados.- El señor Alcalde Municipal manifiesta que de ser necesario el próximo año 2020, se pueda construir en la propiedad municipal Plano Redondo un tanque de almacenamiento de agua, para una mejor distribución de la misma y se abastezca toda la comunidad.- El señor Denis Muñoz, quien se desempeña como fontanero, manifiesta que se debe hacer el cambio de la tubería en la línea de conducción que la actual se cambie por una de más grosor ya sea de pulgada y media o más, y evitar que se realicen instalaciones nuevas en la parte baja de El Portillo.- El Jefe de Servicios Públicos Manuel Adalid Mejía, manifiesta que en la línea de abastecimiento de Barrio El Tigre no se han realizado conexiones nuevas, solo se han reconectado algunas que en algún momento estuvieron funcionando y las habían cancelado de manera temporal. El Regidor Primero Denis Orlando Adriano, expone que se realice primero el cambio de la línea de conducción tal como lo sugiere el fontanero y de no funcionar que el próximo año 2020, se construya el tanque de almacenamiento para solventar el problema.- La Corporación Municipal aprueba realizar el cambio total de la línea de conducción del Barrio El Tigre, en el Portillo, para solventar la problemática existente en dicho barrio, e iniciaran a laborar en el mismo a partir del día Jueves veintiseis de

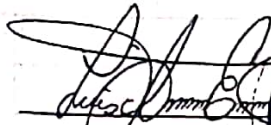


Diciembre del presente año. 8.6 El Jefe de catastro Cristian Josué Rodríguez, el mapeo del Título de Leguaca o Leguaca el Viejo, mismo que cuenta de tres caballerías y media, distribuidas dos caballerías en el casco urbano, una caballería en San Juan y media caballería en El Portillo, cada caballería equivale a sesenta y cuatro manzanas, haciendo un total de doscientas veinticuatro manzanas en el Título de Leguaca o Leguaca el Viejo. - El Señor Alcalde Municipal manifiesta que en el mes de Enero 2020, se realizara el Acuerdo para la compra de títulos y conocer con exactitud hasta donde puede titular la Municipalidad, a través de la venta de Dominios Plenos.

9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Realizar la compra de doscientas treinta canastas navideñas que contengan productos alimenticios para las madres solteras y de escasos recursos económicos del municipio, la compra se realizara con fondos de la Oficina Municipal de la Mujer. b) Brindar apoyo con Becas a los jóvenes y niños del Municipio, las Becas de Transporte por un valor de dos mil quinientos lempiras (lps 2,500.00), Becas Universitarias por un valor de Cinco mil lempiras (lps 5,000.00) y Beca de excelencia Académica por un valor de Un mil lempiras (lps 1,000.00). c) Realizar la próxima sesión Ordinaria el día Viernes diez de Enero del año Dos mil veinte, a las 4:00 p.m en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión Siendo las

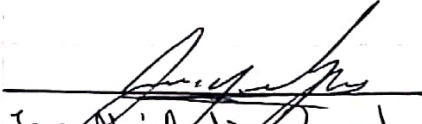


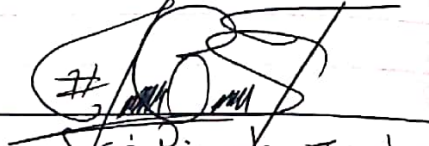
Once en punto de la mañana. - Se Firma Para Constancia.

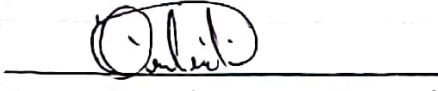

Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal

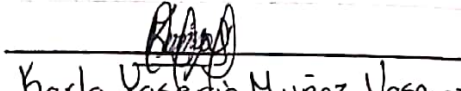




Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noé Andino Pineda
Regidor Segundo


José Pineda Trochez
Regidor Tercero


Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta


Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta


José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto


Nidia Castela
Secretaria Municipal



ACTA 01-2020

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día miércoles quince de Enero del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor: Luis Antonio Enamorado Muñoz y con la asistencia de sus Regidores según su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Se-